



Según Ley 1.015 y su Decreto Reglamentario 0674/11
Contratación Directa por Compulsión Abreviada
UGG 2400 UGC 2400

Formulario de Cotización

Compras Directas Nro 0158/2021 Llamado Nro. 1
Expte D.P.V.: 0411/21 Nota de Pedido 548/21
Responsable: -----

Nombre o Razón Social del Proponente:.....

Domicilio:.....

C.U.I.T.:..... Teléfono:.....

Comentario: "S/Adquisición de Cajas Navideñas. Destino Personal D.P.V."

Descripción Insumo	Cantidad	Precio	Importe
1 Cajas navideñas (Pan dulce con chips de chocolate y/o frutas/ primeras marcas, budín con chips de chocolate/ primeras marcas, budín marmolado/ primeras marcas, confites de mani/ primeras marcas, garrapiñadas, almendras bañadas con chocolate/ primeras marcas, postre tipo mantecol de 250grs., turrón de mani y almendras semi blando tipo Georgalos, mani con chocolate, sidra tipo 1888 o Real, champagne tipo Fresita, Anana Fizz tipo Real, Vino tinto primera marca.	151		
El proveedor deberá presentar diferentes propuestas de cajas navideñas con dichos productos			
TOTAL			

Los precios deberán expresarse en pesos con hasta decimales (\$ _____)

Recepción de ofertas hasta: 03/12/21 hasta las 14.00hs.

Lugar de Presentación: Compras de la D.P.V.

Validez de la Oferta : 30 DIAS desde el vencimiento de recepción de ofertas.

Condición de Pago: 30 días fecha de factura.

Los pagos serán efectuados dentro del plazo de 30 días hábiles.

Las cláusulas que se incluyen en las ofertas por "pago contado", "pago a 30 días", "pago a 30 días fecha entrega de mercaderías o de presentación de facturas", o similares, se consideraran como aceptación del plazo establecido en el primer párrafo.

Se Aceptan Ofertas parciales.

En caso de resultar adjudicado, dentro de los ocho (08) días hábiles de ser notificado, deberá presentar el bien /Servicio/ o la garantía de adjudicación respectiva.

Plazo de Entrega; Inmediato.

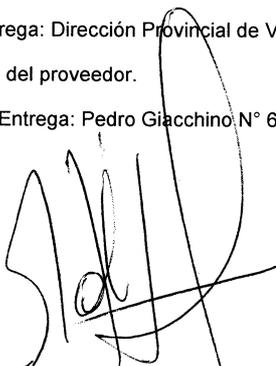
Lugar de Entrega: Dirección Provincial de Vialidad. Correo: electronico.comprasdpv@tierradelfuego.gov.ar

Flete a cargo del proveedor.

Domicilio de Entrega: Pedro Giacchino N° 6915 - Ex Campamento YPF.

Fecha de Recepción:

Firma y Aclaración:


Dra. Marcela Oyarzún
Directora de Administración
Dirección Provincial de Vialidad